

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (1/2019), ordinaria del Pleno

Martes, 29 de enero de 2019

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 29 de enero de 2019, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

-Sesión (32/2018), ordinaria de 20 de diciembre de 2018.

-Sesión (33/2018), extraordinaria y urgente de 21 de diciembre de 2018.

con el siguiente resultado: unanimidad, con 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldesa

Punto 2. Se retira por la Alcaldesa, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la propuesta de la Alcaldía para conceder el título de Hija Predilecta de Madrid a doña Teresa Berganza Vargas.

(Dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura y Deportes en su sesión de 21 de enero de 2019, conforme a lo dispuesto en el art. 32 del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas).

Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)

Punto 3. Autorizar a la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón la compatibilidad para el ejercicio de actividad docente como profesora asociada y consultoría en organismos internacionales, centros de investigación y fundaciones, con el siguiente resultado: unanimidad, con 51 votos a favor

de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5).

- Punto 4. Autorizar al concejal don Sergio Brabezo Carballo la compatibilidad para el ejercicio de actividad docente como profesor asociado en el Departamento de Economía de la Universidad Carlos III, con el siguiente resultado: unanimidad, con 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5).

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Punto 5. Aprobar, en treinta y un expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 6. Denegar, en ochenta y dos expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 7. Aprobar el Reglamento Orgánico del Observatorio de la Ciudad, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 8. Acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Red de Ciudades por la Agroecología, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 9. Aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial para las fincas situadas en la calle de Javier Ferrero, números, 9 y 13, promovido por Caledonian JF13, S.A.U. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 10. Aprobar definitivamente, con las modificaciones introducidas en el documento tras el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de mejora de redes públicas dotacionales en el Área de Planeamiento Incorporado 03.03 "Cocheras EMT". Distrito de Retiro, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 11. Aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Especial de mejora de redes públicas dotacionales en el Área de Planeamiento Específico 01.05/M "Costanilla de los Desamparados". Distrito de Centro, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES

- Punto 12. Aprobar el Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 13. Rechazar la proposición n.º 2018/8002253, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que de forma urgente, en los próximos 40 días, preferentemente con cargo a la partida de mejoras en los parques forestales de Madrid, se traslade la talla de la Virgen del Parque de Valdebebas a la parroquia de Las Cárcavas o al lugar que el Arzobispado de Madrid estime, en un espacio de su propiedad, en los términos, alternativas y condiciones que se indican en la iniciativa, con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los concejales de los Grupos

Municipales Ahora Madrid (6, de los 20 concejales que lo integran) y Socialista de Madrid (9) y 42 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), los 14 restantes del Grupo Municipal de Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
(Asunto procedente del punto 70 del orden del día de la sesión (32/2018), ordinaria de 20 de diciembre de 2018, que quedó sobre la mesa).

- Punto 14. Aprobar la proposición n.º 2019/8000055, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde reforzar y seguir poniendo en valor las medidas contenidas en el Pacto contra la Violencia de Género, rubricado por todas las fuerzas políticas el 27 de septiembre de 2017 en el Congreso de los Diputados, con el objetivo de combatir la violencia de género, y adopte las demás medidas que, sobre esta materia, contiene la iniciativa, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Punto 15. Aprobar la proposición n.º 2019/8000096, presentada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz Adjunto, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a que se garantice el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y, entre ellas, la creación, de forma inmediata, de la Oficina de Coordinación Territorial en materia de Accesibilidad y Diseño Universal, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 16. Rechazar la proposición n.º 2019/8000097, presentada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a los distintos grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados a aprobar enmiendas en los Presupuestos Generales del Estado de 2019 que permitan llevar a cabo las inversiones imprescindibles para la ciudad de Madrid y que ya se encontraban presupuestadas en los de 2018, incluyendo además todos aquellos proyectos que en el último año se han demostrado necesarios para profundizar en la sostenibilidad medioambiental, social y económica de nuestra ciudad, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9).
- Punto 17. Aprobar la proposición n.º 2019/8000101, presentada conjuntamente por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid y por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo

Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional "*in voce*" presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Ayuntamiento manifieste de forma expresa su solidaridad con todas las víctimas por el robo de bebés y su apoyo institucional a través de su colaboración, al menos, en los aspectos que se indican en la iniciativa, y que inste al Congreso de los Diputados a continuar la tramitación de urgencia de la Proposición de Ley de bebés robados y a trabajar para su aprobación con el mayor respaldo parlamentario posible, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para los puntos 1 y 3; y 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 2.

- Punto 18. Aprobar la proposición n.º 2019/8000102, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con n.º de registro 2019/8000146 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, modificada a su vez por la enmienda transaccional "*in voce*" planteada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista de Madrid por la cual se transforma la anterior en una enmienda de adición de un nuevo punto 7 a la proposición, interesando que el Ayuntamiento adopte las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a intervenir y atajar el crecimiento exponencial de los locales de apuestas en nuestra ciudad, al que se debe hacer frente, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para los puntos 1, 2, 3, 5 y 6; y 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para el punto 4; y 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para la enmienda transaccional "*in voce*".
- Punto 19. Aprobar la proposición n.º 2019/8000104, presentada conjuntamente por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid y la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste la voluntad de apoyar la declaración de Alcaldes de Marrakech "Ciudades que trabajan juntas para los migrantes y refugiados", respaldada por Alcaldes de todo el mundo en el 5.º Foro de Alcaldes sobre Movilidad Humana, Migración y Desarrollo, celebrado el

pasado 8 de diciembre de 2018, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (16) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

- Punto 20. Rechazar la proposición n.º 2019/8000105, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, con el fin de mejorar la calidad del aire y de luchar contra la contaminación, se realicen las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para minorar de las partidas aprobadas la cantidad de 87.950.000 euros y se destine dicho importe a los conceptos que se detallan, para la creación de líneas de ayudas, que incentiven la renovación de la flota de vehículos de titularidad pública y privada a que refiere la iniciativa, y la reducción de emisiones contaminantes en la ciudad, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9).
- Punto 21. Aprobar la proposición n.º 2019/8000108, presentada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que retire con carácter inmediato las nuevas medidas organizativas puestas en marcha en las consultas de Atención Primaria, que recortan el horario de la atención normalizada en los Centros de Salud, y a que abra un proceso amplio de consultas con el conjunto de las organizaciones sociales afectadas, para buscar opciones de mejora en los mencionados centros, y un proceso de negociación con los sindicatos representativos, sobre las condiciones de trabajo del personal afectado, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para los puntos 1 y 3; y 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para el punto 2.
- Punto 22. Rechazar la proposición n.º 2019/8000111, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su rechazo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 por las razones que se indican en la iniciativa, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9).

- Punto 23. Aprobar la proposición n.º 2019/8000134, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional con n.º de registro 2019/8000156, presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a la titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes a que proceda a realizar nuevamente la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a sufragar los gastos de explotación de las actividades culturales que se desarrollan en los inmuebles de la ciudad de Madrid, al objeto de que dichas subvenciones sean compatibles con otras subvenciones convocadas por el Área de Cultura y Deportes u otras entidades públicas o privadas para la misma actividad, siempre que el total de las ayudas recibidas no exceda del 100 por 100 de su coste y, en consecuencia, se amplíe el plazo de presentación de solicitudes, y que se inste al titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda a que proceda a realizar el estudio necesario al objeto de introducir en las Ordenanzas Fiscales que se elaboren para el ejercicio 2020, una bonificación para los inmuebles y espacios de carácter cultural, de hasta el 95 por ciento de la cuota líquida a satisfacer por el sujeto pasivo de este impuesto, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 24. Se sustancia la comparecencia n.º 2019/8000095 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, *"al objeto de conocer su valoración política de su gestión municipal durante los últimos 30 días"*.
- Punto 25. Se sustancia la comparecencia n.º 2019/8000098 de la Alcaldesa, a petición propia, *"con el siguiente objetivo: Dar cuenta de la acción de gobierno del último mes"*.
- Punto 26. Se sustancia la comparecencia n.º 2019/8000099 de la Primera Teniente de Alcalde y Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, *"para que informe de la situación que ha generado la empresa Arjé Formación S.L. al romper unilateralmente el contrato que prestaba el servicio 'Madrid un libro abierto'"*.

Preguntas

- Punto 27. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000109, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer, una vez presentados los Presupuestos Generales del Estado para 2019, y conocido el apartado de inversiones, que evidencia un manifiesto agravio comparativo para Madrid que supondrá, además, un evidente retroceso en las políticas de movilidad y medioambientales en las que participa también este Ayuntamiento, *"qué acciones piensa llevar a cabo respecto a su socio de investidura y sus incumplimientos"*.
- Punto 28. Se retira por la portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la pregunta n.º 2019/8000100, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer si *"va a dar algún uso el Gobierno Municipal al equipamiento de lo que iba a ser Centro de Atención para personas con Alzheimer de la C/ Angel Sanz Briz del Distrito de Latina antes del próximo mes de mayo"*.
- Punto 29. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000103, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"en qué situación se encuentra el preacuerdo del 27 de marzo de 2018 de la Mesa Sectorial de Bomberos sobre condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid para el periodo 2018-2021 en lo relativo a la Escala Técnica"*.
- Punto 30. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000106, formulada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2019/8000135) *"para que informe sobre las causas y procedimiento utilizado para el cese de 17 directores de centros deportivos municipales y a quién corresponde la decisión"*.
- Punto 31. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000110, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *"en qué situación se encuentra, a fecha de enero de 2019, el procedimiento administrativo y judicial para que finalice la ocupación ilegal de La Ingobernable del edificio del Paseo del Prado 30 y, el Ayuntamiento recupere su plena posesión"*.
- Punto 32. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8000112, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si *"considera el Sr. Delegado que la Modificación del Plan Parcial del Paseo de la Dirección, aprobada inicialmente por la Junta de Gobierno el 26 de julio de 2018, es conforme con el objetivo de recuperar suelo para poder"*

aplicar la política de vivienda pública que dice tener ese Equipo de Gobierno".

Información del equipo de gobierno

- Punto 33. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de diciembre de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.
- Punto 34. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de diciembre de 2018, por el que se avoca la competencia para la creación de un área canina en el parque de Butarque, situado en la calle Estefanita s/n y se delega en el Concejal Presidente del Distrito de Villaverde.
- Punto 35. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de diciembre de 2018, por el que se avoca la competencia para la redacción y ejecución del proyecto de construcción de un paso de cebra en la calle Fernández Caro y se delega en la Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal.
- Punto 36. Se da cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al cuarto trimestre de 2018, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno de 28 de diciembre de 2018.
- Punto 37. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de enero de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la instalación de una estación de suministro de gas natural comprimido en la calle de San Romualdo número 13, promovido por Gas Natural Servicios, S.D.G., S. A. Distrito de San Blas-Canillejas.
- Punto 38. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de enero de 2019, por el que se establecen las directrices para la aplicación de la reserva del derecho a participar en la contratación municipal a los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y empresas de inserción y se fija el porcentaje mínimo de participación para 2019.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 39. Declarar la procedencia del debate y rechazar el contenido de la moción de urgencia n.º 2019/8000140, presentada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido

Popular, interesando *"que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de España a que reconozca al Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, D. Juan Guaidó, como presidente interino de Venezuela"*, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para la procedencia del debate y 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (8) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, para el contenido de la moción.

- Punto 40. Declarar la procedencia del debate y aprobar los puntos 2, 3 y 4 de la moción de urgencia n.º 2019/8000142, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno inste al Gobierno de España a que adopte el conjunto de acuerdos y medidas que contiene la iniciativa, en relación con la situación política que se vive en Venezuela, y rechazar el punto 1 de la misma, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para la procedencia del debate; 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (8) decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, para el punto 1; y 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, para los puntos 2, 3 y 4.
- Punto 41. Declarar la procedencia del debate y aprobar los párrafos 2, 3 y 4 de la moción de urgencia n.º 2019/8000151, presentada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese su apoyo al Gobierno de España en su posición respecto a la situación política y humanitaria que atraviesa Venezuela, y que le inste a que adopte las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa y rechazar el párrafo 1, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para la procedencia del debate; 8 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 48 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para el párrafo 1; y 36 votos a favor de los concejales

de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, para los párrafos 2, 3 y 4.

- Punto 42. No declarar la procedencia del debate de la moción de urgencia n.º 2019/8000165, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno de España a que adopte las medidas que contiene la iniciativa, tendentes a resolver la crisis en Venezuela a través de un acuerdo político, mediante del diálogo facilitado por la comunidad internacional, con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Madrid, 29 de enero de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*